

REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL
COMO DIRECTORA DE CARRERA DE
PEDAGOGÍA EN CASTELLANO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, A MACARENA
AGUIRRE ASTUDILLO Y AUTORIZA
INCREMENTO DE JORNADA EN TÉRMINOS
QUE INDICA.

0062 / 2025

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 1194/2023 de Rectoría, se aceptó la renuncia presentada por Liska Muñoz Ibaceta al cargo de Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano, de la Facultad de Humanidades y se nombró en forma excepcional a contar del 06 de septiembre de 2023 y hasta el término del segundo semestre del año 2023, a Macarena Aguirre Astudillo.

2. Que, mediante Decreto Exento N° 1731/2023 de Rectoría, se modificó el decreto exento antes mencionado, incorporándole un N° 3 en la parte resolutive referente a un incremento de jornada para Macarena Aguirre Astudillo por 22 horas adicionales para desempeñar el cargo excepcional que se le asignó.

3. Que, por Decreto Exento N° 0387/2024 de Rectoría, se nombró en forma excepcional, en calidad de Directora de la Carrera de Pedagogía en Castellano, de la Facultad de Humanidades, a Macarena Aguirre Astudillo, por el período comprendido entre el 13 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

4. De conformidad con el artículo 32 del Decreto Exento N° 754/2022, que modifica Decreto Exento N° 778/2020, que contiene el Reglamento General de Facultades, y fija su nuevo texto refundido, para ser electo Director (a) de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa, y será elegido en un proceso eleccionario.

5. Memorándum N° 014/2025 de la Decana de la Facultad de Humanidades al Rector, informando la decisión de no convocar a elecciones de Director(a) de Carrera de Pedagogía en Castellano, por las razones allí indicadas.

6. Que, así las cosas, queda de manifiesto que, el cargo de Director (a) de Carrera no podrá ser desempeñado conforme lo expuesto en la normativa sobre el particular.

7. Que las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, conforme sus funciones y su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo mismo, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que desempeñe dichas funciones, por lo que se autorizará en forma excepcional el nombramiento en los términos solicitados.

8. Que, para cumplir con las funciones de Directora de Carrera, específicamente de la carrera de Pedagogía en Castellano, se requiere además que se autorice un incremento de jornada de la académica Macarena Aguirre Astudillo, por 22 horas, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025, para efectos de que pueda desempeñar el cargo que por este acto se le asigna, pues con su jornada actual se verían afectadas sus labores docentes, y considerando además las funciones que debe asumir en razón de la dirección de carrera, que requieren una adecuada destinación horaria.

9. Que el artículo 2 del Decreto N° 238/2012 que aprueba el Reglamento de Concursos del Personal Académico de la Universidad, permite realizar incremento de jornadas, de acuerdo al presupuesto autorizado anualmente, y contando con la aprobación del Consejo de Facultad y la Vicerrectoría Académica.

10. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

11. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se nombrará en forma excepcional a Macarena Aguirre Astudillo como Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano y se autorizará el incremento de jornada solicitado.

12. Constancia de fecha 27 de noviembre de 2024, emitida por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades.

13. Memorándum N° 323/2024 de la Decana de la Facultad de Humanidades, al Rector, con visto bueno de la Vicerrectora Académica y del Vicerrector de Administración y Finanzas.

14. Correo electrónico de fecha 10 de enero de 2025, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.

15. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos. 1194/2023, 1731/2023 y 0387/2024, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE** en forma excepcional, en calidad de **DIRECTORA DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO**, de la Facultad de Humanidades, a **MACARENA AGUIRRE ASTUDILLO**, cédula de identidad N° 13.999.523-6, académica media jornada, grado 8, contrata, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.

2. **AUTORÍZASE** un incremento de jornada para **MACARENA AGUIRRE ASTUDILLO**, por 22 horas adicionales, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, con la única y exclusiva finalidad de desempeñar el cargo, también excepcional, que por este acto se le asigna.

3. Se deja constancia que, según Circular N° 4/2024 emitida por el Contralor Interno, con la entrada en vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N° 14 de 2023 del Ministerio de Educación, que aprueba el Estatuto de la Universidad, los cargos y/o funciones, especialmente aquellos cuyo nombramiento provenga de un proceso eleccionario, deberán ser ratificados por las nuevas instancias colegiadas que prescribe el nuevo estatuto. En efecto, las normas internas podrían variar y, por tanto, regularse de distinta manera los nombramientos de dichos cargos y/o funciones. Por ello, atendidas razones de buen servicio, se procederá y autorizará este nombramiento, teniendo siempre presente la transitoriedad del mismo, según lo expuesto.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.01.14
16:04:03 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

Valparaíso, 9 de enero de 2024

MEMORANDUM N°014/2025

DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Estimado Señor Rector:

Un gusto en saludarle. El motivo de esta comunicación es complementar la solicitud dirigida a usted en el memorandum 323/2024, en la que le solicito el nombramiento excepcional de la Prof. Macarena Aguirre como Directora de la Carrera de Pedagogía. en Castellano.

Cabe señalar que la Prof. Aguirre sirvió este cargo por el año 2024 hasta el 31 de diciembre.

Tomé la decisión de no convocar a elecciones de Director de Carrera atendiendo a que la Carrera ha culminado recientemente su proceso de autoevaluación con fines de acreditación; en efecto, en el mes de diciembre se entregó el informe de autoevaluación y estamos a la espera de la fecha de la visita de pares. Todo el proceso de autoevaluación lo lideró la profesora Aguirre por lo que parece lo más efectivo y pertinente que sea la profesora la que culmine el proceso el año 2025.

Cabe señalar que, dado los reiterados problemas con el estamento estudiantil de la Carrera, no hay profesores disponibles para asumir el cargo directivo de Carrera.

En atención a lo señalado, le solicito autorice de manera excepcional el nombramiento de la Prof. Macarena Aguirre como directora de la Carrera de Ped. en Castellano.

Sin otro particular y en espera de una favorable respuesta, me despido muy atentamente.



Firmado digitalmente
por PATRICIA FLOR DE
LOURDES GONZALEZ
SAN MARTIN
Fecha: 2025.01.09
15:19:01 -04'00'

PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.01.10
10:17:02 -03'00'

CONSTANCIA



CANDY VEAS FAÜNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 26 de noviembre de 2024 se ha tenido en consideración lo siguiente:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 0387/2024, se nombró excepcionalmente como Directora de la carrera de Pedagogía en Castellano a doña MACARENA JULIA AGUIRRE ASTUDILLO, durante el período comprendido entre el 13 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
2. Que, con fecha 25 de noviembre de 2024 se realizó el envío de los documentos de la etapa “incorporación” de la carrera en el sistema de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), por parte de la DIRGECAL.
3. Que, la carrera se encuentra a la espera de que se realice la visita de pares evaluadores durante el año 2025.
4. Que, el Consejo considera que Doña Macarena Aguirre Astudillo deberá continuar ejerciendo el cargo hasta el 31 de diciembre de 2025, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de re acreditación de la carrera de Pedagogía en Castellano.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha acordado solicitar la prórroga del nombramiento excepcional como DIRECTORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO A DOÑA MACARENA JULIA AGUIRRE ASTUDILLO, 13999523-6, académica media jornada, jerarquía asistente, grado 8, contrata, desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive. Además, el Consejo ha acordado solicitar el incremento de la jornada de la profesora Aguirre en 22 horas para realizar esta labor.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada al Rector para su decreto.

Valparaíso, 27 de noviembre de 2024.

Valparaíso, 2 de diciembre de 2024

MEMORANDUM N°323/2024

DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar, adjunto constancia de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en la cual consta el acuerdo del Consejo de Facultad en su sesión de fecha 26 de noviembre de 2024 de nombrar **en forma excepcional** desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (ambas fechas inclusive) a doña **Macarena Aguirre Astudillo**, Rut 13.999.523-6, académica media jornada, asistente, grado 8, como DIRECTORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO.

Se solicita además incremento de la jornada en 22 horas para realizar esta labor.

Agradeciendo de antemano su gestión



Firmado digitalmente por
PATRICIA FLOR DE
LOURDES GONZALEZ SAN
MARTIN
Fecha: 2024.12.02 16:31:03
-03'00'

PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.01.10
10:12:23 -03'00'

PGSM/yff
c.c.: archivo

**Omar
Rojas
Brito**

Firmado digitalmente por
Omar Rojas Brito
Nombre de
reconocimiento (DN):
cn=Omar Rojas Brito,
o=Universidad de Playa
Ancha, ou=Vicerrector de
Administración y Finanzas,
email=omar.rojas@upla.cl,
c=CL
Fecha: 2025.01.09 14:56:31
-03'00'


VB° Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

FIRMADOS Memo 14-2024 complementa Memo 323/2024

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

10 de enero de 2025, 10:19

Para: Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

Cc: Yasna Flores <yflores@upla.cl>, Candy Veas <cveas@upla.cl>, Patricia González San Martín <plgonzal@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

junto con saludar, remito Memo N° 323/2024 con V°b° del Vicerrector de Administración y Finanzas y Vicerrectora Académica y Memo N° 14/2025 de la Decana de la Facultad de Humanidades, respecto a nombramiento excepcional de la Sra. **Macarena Aguirre Astudillo**, como Directora de Carrera de Pedagogía en Castellano, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



Margarita Baxman M.

Secretaría Ejecutiva

Rectoría

mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



Estimada Margarita se da VB a solicitud nombrar a directora de carrera de Ped. en Castellano.
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: jue, 9 ene 2025 a las 15:21

Subject: Fwd: Memo 14-2024 complemento memo 323/2024

Estimado don Carlos,
junto con saludar, remito Memorandum N° 14/2025 que complementa el Memorandum N° 323/2024 de la Decana de la Facultad de Humanidades, para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente,